



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

EXPTE. ESP. GESTIONA PLN/2023/12

MINUTA DEL ACTA DEL PLENO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MIEMBROS ASISTENTES:

SR. ALCALDE- PRESIDENTE:

Don José López Fabelo.

PARTIDO FORUM DRAGO (F.D. Y N.C.)

Doña Vanesa Belén Martín Herrera
Don Francisco Javier Espino Espino
Doña Almudena Isabel Hernández Rodríguez
Doña Fátima Méndez López
Don Martín Manuel García Cabrera

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Doña Ana Hernández Rodríguez
Don Domingo Luis Rodríguez Ramírez
Doña Victoria Eugenia Santana Artiles
Don Antonio Ramón Tejera Sánchez

PARTIDO AGRUPA SURESTE

Doña Minerva Artilles Castellano

COALICIÓN PARTIDO POPULAR- PROYECTO SOMOS

Don Rayco Nuzet Padilla Cubas
Don Sebastián Domingo Suárez Trujillo
Doña María Del Rosario Viera Hernández
Doña Alejandra Rodríguez Pérez

COALICION CANARIA

Don Lucrecio Ramón Suárez Romero

MIEMBROS NO ASISTENTES:

Doña Catalina María Carmen Sánchez Ramírez
Don Adrián Yeray Ramírez Viera
Doña Elena Suárez Pérez
Don Rubén Domingo López Sánchez

SECRETARIO ACCIDENTAL: Don Manuel Jesús Afonso Hernández (Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

En la Villa de Ingenio, siendo las **once horas y treinta minutos, del día catorce de agosto de dos mil veintitrés**, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores anteriormente expresados, en primera convocatoria, bajo **la presidencia de don José López Fabelo, alcalde-presidente**, con asistencia del **secretario general accidental, don Manuel Jesús Afonso Hernández y de la interventora, doña Tania Naya Orgeira**.

Una vez comprobado que concurren concejales en número suficiente para celebrar válidamente la sesión, conforme a lo establecido en el art. 46.2. c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Presidencia, declara abierta la sesión y, posteriormente, procede a tratar el siguiente asunto incluido en el Orden del Día de la convocatoria:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

ÚNICO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL, PRESENTADA POR DON ADRIAN YERAY RAMÍREZ VIERA Y SOLICITAR CUANTO ANTES, LA CREDENCIAL DEL SIGUIENTE EN LA LISTA PARA COMPLETAR LA CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO Y CELERIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El secretario general de la Corporación, don Manuel Afonso Hernández, toma la palabra para indicar lo siguiente:

Toma de conocimiento por el Pleno Corporativo de la renuncia al acta del Concejal por don don Adrián Yeray Ramírez Viera, con DNI número 54090640-E, concejal por la candidatura de la formación política FÓRUM DRAGO-NUEVA CANARIAS, conforme a su escrito presentado el día 9 de agosto de 2023, número 7693 de la Oficina Central de Registro, acompañando su escrito de renuncia al acta que firmó en presencia y con el ante mí del Sr. Secretario General de este Ayuntamiento que certifica.

Una vez se tomó conocimiento de la renuncia al acta de concejal, por el secretario general de la Corporación se indicó que se remitiría la certificación plenaria, así como el escrito de renuncia, a la Junta Electoral de Zona de Telde, cuyo mandato está vigente, para que remita la credencial del candidato siguiente en la lista que concurrió a las últimas elecciones municipales por la candidatura de FÓRUM DRAGO-NUEVA CANARIAS, para que pueda tomar posesión de su cargo”.

El alcalde –presidente, don José López Fabelo, cede la palabra a los miembros de la oposición por si desean aportar algo más al respecto.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del **subgrupo mixto, Agrupa Sureste, desea** dar a Adrián toda la suerte del mundo, todo el ánimo, como vecino de mi barrio y desde pequeño que, lo conozco, se los valores enormes que tiene Adrián y la responsabilidad, me apena muchísimo leer en prensa, pues, palabras de frustración, de desilusión, porque personas con valores tan importantes, son necesarios para la gestión política y para la responsabilidad que conlleva. Me apena muchísimo eso, que con un grupo de gobierno no se llenase de esa energía y de esa ilusión para continuar. Pero bueno, desde aquí desearle todo el ánimo y los éxitos porque se lo merece.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del **grupo político Partido Socialista Obrero Español, quiere** desearle lo mejor a Adrián y deseárselo también, a la persona que ocupe el espacio que deja ahora Adrián. Llegamos a política a veces, muchas veces, sin conocer exactamente los fondos y cómo llevarlos a cabo y se toman decisiones importantes, como esta, por motivos personales, profesionales o por lo que sea, está dentro de lo que es la Democracia y así lo admitimos y lo tenemos que aceptar.

Yo quería hacer un Ruego, en la medida de lo posible, sé que, cuando se hace en plenos extraordinarios, normalmente, se tiende a actuar y hacerlo en horario de mañana, yo les diría un ruego, porque en cualquier otro momento, en este momento están de vacaciones las personas, estamos en agosto, pero en el futuro pues que, dentro de las posibilidades, se haga en horario en el que puedan estar el mayor número posible de concejales de la oposición, por motivos puro y duro de trabajo, por temas profesionales, y por eso hago ese ruego, que puedan hacerse por la tarde.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, manifiesta que, tengamos en cuenta este detalle que apunta y que es conveniente tenerlo en cuenta, pero a veces hay razones mayores que, casi lo impiden, pero, comparto totalmente lo que ha planteado, si es posible.

Añade además que, tenemos preparado un pequeño texto, no de despedida, pero sí para acompañar esta retirada de Adrián de su concejalía, como digo, me gustaría cerrar esta sesión plenaria extraordinaria, con un pequeño texto, tenemos una carta personal de puño y letra de Adrián, que no me gustaría leer hoy por lo emocionante e íntimo del contenido, pero queremos hacer público nuestro texto a él, nosotros sí le queremos dirigir a él unas pocas palabras:

Gracias Adrián, por tu considerable aportación a los valores democráticos de nuestro municipio, tú sigues creyendo en la regeneración, en un cambio provocado por la gestión, un cambio pacífico, no dramático, ni traumático en la lucha contra los privilegios y el enchufismo y en contra de los que persiguen a las personas por su forma de pensar, en la defensa del interés general, de lo que es de





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

todos, la lucha por la verdad y el desprecio a la mentira como conducta de vida.

Recuerdo tus palabras Adrián, cuando aquellos días querías formar parte de una candidatura para hacer cosas buenas por nuestro municipio y decías: *"yo me siento realizado José López y satisfecho haciendo felices a los demás"*. Pero estimado Adrián, no puede ser a cualquier precio, tu salud, tu familia, tu intimidad, pero, sobre todo, tu felicidad, justo la que quieres, pretendes y aspiras para los demás.

Adrián, los que venimos de la iniciativa privada, sufrimos muchísimo en la actividad pública actual, interminables procedimientos, por los tiempos, por el complejísimo sistema burocrático, para comprar un simple tornillo o un bolígrafo y todo ello provocado por las malas prácticas que, hicieron algunos o muchos de los que nos precedieron. En el sistema público actual, en las personas de éxito que, llegan nuevas, es desesperante, provoca frustración, desilusión e impotencia.

Te deseamos la mayor de la buena ventura y suerte compañero.

El Pleno Corporativo toma conocimiento .

Prosigue el alcalde-presidente, añadiendo que, dicho este punto que, era una especie de despedida a nuestro compañero Adrián, queremos también aprovechar y hemos pedido el visto bueno, el comportamiento hacia los actos y sucesos que han sucedido estas últimas fechas y que no son nuevos, siempre se repiten en determinados momentos.

- Declaración Institucional sobre actos de vandalismo.

Nos gustaría acercarnos, todos, en la parte delantera de la mesa plenaria, para hacer este llamamiento y este pequeñito texto, muy pequeñito que, hemos preparado y que queremos compartir con ustedes.

Aprovechando que estamos en un pleno extraordinario y para no volver a convocarles a otra futura ocasión, por lo mismo, pues, hemos pedido que nos acompañen hoy:

"Con motivo de los últimos sucesos, actos vandálicos en el parque del Buen Suceso, en el parque de Las Mimosas y en el paseo de la Avenida Sur de la playa del Burrero.

Hoy estamos aquí en defensa de lo que es de todos, en contra de los actos vandálicos y el incivismo, en contra de la barbarie y la sinrazón, en contra de los que no quieren, ni aceptan vivir en comunidad.

Les pedimos a nuestros vecinos ayuda y colaboración para conservar lo que es de todos y que, tanto dinero cuesta mantenerlo. Les pedimos que, muy discretamente nos ayuden a identificar a los que tanto daño nos hacen a todos y lo hagan a través de la app municipal de la Villa de Ingenio o bien directamente a la Policía Local de Ingenio que, es el 928.78.08.25.

Les pedimos esta ayuda porque nunca se tendrían medios suficientes contra la sinrazón."

Muchísimas gracias.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, manifiesta que, nos unimos, como tenía que ser, en este momento porque entre otras cosas, lo sufrimos en el gobierno pasado, lo seguiremos sufriendo y el vandalismo lo tiene que parar la ciudadanía, si la ciudadanía es parte, da esa información, podríamos hacer que el municipio de Ingenio no sufra este tipo de actos, como está ocurriendo que, al fin y al cabo, lo que está es perjudicando la parte económica, también del dinero que cada uno de nosotros aportamos para que un municipio esté mejor, así que nos unimos por supuesto, a este acto.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, indica que, como comentan mis compañeros, creo que, esto se lleva padeciendo desde hace mucho tiempo, es inexplicable para todos los que estamos dentro de la gestión, la frustración que también supone cada vez que se inaugura algo, que intentamos siempre que se cuide y entre todos tenemos





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

que sumar, cualquier imagen que, ustedes como vecinos, puedan captar, dar a la policía y hacer la denuncia, es lo único que puede evitar a que esto se frene o intentar localizar a estas personas incívicas.

Así que, les animo a que, entre todos luchemos por cuidar nuestro municipio. Muchas gracias

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, declara que, también nos sumamos, como no puede ser de otra manera, a estas luchas contra la falta de civismo, y estoy de acuerdo con la compañera Minerva, creo que, esto lo que crea es frustración para un gobierno o para el gobierno que sea, que intenta dotar a la ciudadanía de material, de bienes públicos que, luego otros sin tener eso, sin razón ninguna lo estropean lo habrían y nos restan a todos el poder disfrutarlo.

Sumarnos a esa solicitud de ayuda a la ciudadanía que, nos ayude a identificar a estas personas para poner los medios que sean necesarios y podamos evitar esta lacra porque ya no deja hacer más que una lacra.

Intentar que las infraestructuras de la que dotamos al municipio, para el disfrute de todos, puedan perdurar mucho tiempo, sin que haya, perdóneme la expresión, energúmenos que la estropeen sin razón ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, **don José López Fabelo, alcalde- presidente,** levanta la sesión siendo las **once horas y cuarenta y cinco minutos,** de lo cual como Secretario General Accidental doy fe,

Vº Bº
Alcalde-Presidente
José López Fabelo

